

<b>Fecha:</b>	29 de enero de 2025
<b>Solicitante:</b>	Luis Hernando Perez Palacio
<b>Dependencia:</b>	Personero Auxiliar Delegado en Derecho Penal y Familia
<b>Ficha numero N°</b>	1

**objeto** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN PSICOLOGÍA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BELLO EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROCESOS TERRITORIALES E INTITUCIONALES.

**Justificación de la adquisición del bien y/o servicio:**  
 tener en cuenta que la justificación debe identificar los factores relevantes que motivan el bien o servicio a adquirir, especificar si con estos bienes o servicios se le daría cumplimiento a la línea estratégica de la Personería Municipal de Bello.

TIPO DE CONTRATACION	VALOR	FORMACION
Contratación Directa	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$43.466.667) COP.	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA O ÁREAS CONEXAS A LAS HUMANIDADES
EXPERIENCIA	CAPACIDAD	EQUIVALENCIA
EXPERIENCIA PROFESIONAL certificada igual o mayor a UN (01) año.	N/A	N/A

**DESCRIPCION GENERALES DEL PRODUCTO O SERVICIO**

En este orden de ideas este proceso se estructura sobre la Línea Estratégica 4 denominada Fortalecimiento Institucional en el marco PROGRAMA CRECIENDO JUNTOS, INNOVACIÓN Y DESARROLLO HUMANO cuyo objetivo es fortalecer la gestión humana dentro de la organización, promoviendo el desarrollo integral de los colaboradores, impulsando su bienestar y crecimiento profesional, mediante la implementación de procesos innovadores que fomenten el talento, la comunicación efectiva y la cultura organizacional. En este sentido se identifica una necesidad de apoyo y acompañamiento en los procesos psicoemocionales tanto para el desarrollo de las actividades de Gestión Del Talento Humano como de los procesos misionales de esta Agencia del Ministerio Público que conllevan interacción con la comunidad, como lo son la atención psicosocial que se puede brindar en casos concretos a la población víctima del conflicto armado y los usuarios que consultan en el área de atención al público, que en casos concretos pueden presentar la necesidad de contención emocional en relación a los hechos o circunstancias que alteran sus estados anímicos por el tipo de problemáticas que buscan presentar ante nuestra entidad. En lo que respecta a los antecedentes de carga de trabajo se encuentra que para el año 2024 la cantidad de solicitudes de valoraciones de apoyo recibidas fue del orden de (140), siendo indispensable contar con el equipo de profesionales suficientes y con los perfiles acordes para el cumplimiento de esta necesidad. También se precisa que, para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería Municipal de Bello, se hace necesario prevenir el riesgo psicosocial al que está expuesto el personal de planta y contratistas de la Entidad, por lo que se requiere de una persona profesional en psicología para hacer sus intervenciones preventivas. Se refiere que a la fecha la Personería Municipal de Bello, no cuenta con personal profesional en esta área del conocimiento que pueda llevar a cabo las actividades requeridas, por lo cual es factible la formulación del proceso contractual que pueda asegurar el funcionamiento ante la inexistencia de un cargo en materia de psicología o humanidades. En tal sentido, dicha tarea debe encomendarse a un contratista idóneo en la materia. Con fundamento a todos los argumentos antes esgrimidos, se requiere de un PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EN ÁREAS CONEXAS O RELACIONADAS A LAS HUMANIDADES que brinde APOYO EN PSICOLOGÍA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BELLO EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROCESOS TERRITORIALES E INTITUCIONALES.

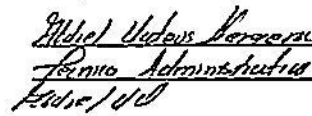
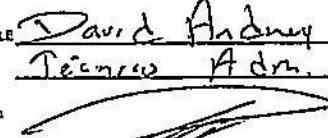
**DESCRIPCION ESPECIALES DEL PRODUCTO O SERVICIO**


1. Realizar visitas, entrevistas, evaluación y valoración psicológica con el objetivo de identificar las necesidades en temas relacionados con la salud mental de los usuarios que solicitan el servicio de valoración de apoyo como insumo para el proceso judicial de adjudicación de apoyo.
2. Apoyo en la elaboración y sustentación del informe como insumo de la valoración de apoyo.
3. Brindar contención emocional como acción preventiva a los usuarios de la Personería Municipal de Bello con énfasis en la población víctima de violencia intrafamiliar, delitos contra la integridad sexual y víctimas del conflicto armado.
4. Apoyo psicosocial preventivo y de contención emocional en momento de crisis de los Servidores Públicos y contratistas de la Personería Municipal de Bello.
5. Apoyo en el proceso de seguridad y salud en la realización de talleres y capacitaciones de autocuidado, manejo del estrés, resolución de conflictos y fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales.
6. Las demás actividades que sean requeridas y encomendadas por la Personería Municipal de Bello, que se encuentren dentro del objeto y alcance del objeto contractual.

**OBSERVACIONES**

N/A

**Firma Solicitante:** 

CERTIFICO QUE LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 20...	CERTIFICO QUE EL PRESENTE PROCESO NO HA SIDO CONTRATADO DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 20...
<b>NOMBRE RESPONSABLE:</b> <u>Miguel Vidales Hernandez</u>	<b>NOMBRE RESPONSABLE:</b> <u>David Andres Orjano</u>
<b>CARGO:</b> <u>Gerente Administrativo</u>	<b>CARGO:</b> <u>Tecnico Adm.</u>
<b>FIRMA RESPONSABLE:</b> 	<b>FIRMA RESPONSABLE:</b> 
<b>Revisó PAA:</b> <u>Si</u>	

  
 DELEGADA PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL